## DIARIO MERCANTIL. DE CÁDIZ,

DEL SABADO 28 DE JUNIO DE 1823.

S. Leon, papa.

El Jubileo de las 40 horas està en la iglesia de Ntra. Sra. del Cármene.

Sale el sol á las 4 h. 41', y se cuita á las 7 h. 19'

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera
A las 9 de la mañana	29, 9, 66.	68. 5	ONO.	Claro.
A las 12 del dia	29, 9, 72.	69. 5	Idem.	Idem.
A las 6 de la tarde	29, 9, 50.	69. 0	Idem.	Idem.

## MAREAS EM ESTA BAHIA.

I.a Altamar á las 4 h. 57' mad. 2.a Altamar á las 6 h. 9' tard.

I.a Bajamar á las 11 h. 3' mañ. 2.a Bajamar á las 11 h. 17' noch.

## ÔRDEN DE LA PLAZA.

Guardia del Congreso y archivo: Milicia nacional voluntario. 
Idem de Palacio: San Marcial y Milicia nacional voluntaria, su gefe el primer comandante de San Marcial. 
Parada: San Marcial y Milicia nacional voluntaria. 
Roudas y contra-rondas: Milicia nacional voluntaria. 
Capitan de hopital y provisiones: Princesa.

Soldados del Egército permanente y milicia local defensores de la Isla Gaditana: constituido por mi mayor fortuna al frente de tantos dignos españoles defensores del honor nacional y de los legítimos derechos de sus compatriotas; lleno de entusissmo al considerarme escogido por S. M. para dirigir la porcion preciosa de ciudadanos armados, cuyas virtudes y patriotismo han hecho abandonar sus hogares, sus intereses, sus familias, y venir por entre penalidades y fatigas á defender á tanta distancia la libertad é independencia nacional, que tan atrozmente se ven atacadas por la perfidia estrangera: al vet la decision y energia que brillan en todos los leales y constantal

tes espanoles que se han reunido en este recinto, baluarte por tres veces de la independencia, libertad y honor nacional; no puede menos de electrizarse mi corazon, y, si posible suese, llevar mi deci-sion á mayor estremo del en que se halla. Pero como para ponernos en estado de imponer á nuestros orgullosos enemigos no baste la de. cision, el entusiasmo y el patriotismo por sí solos, sino que sea indispensable la organizacion, la disciplina, la firmeza y constancia en la fatiga, el sufrimiento en las escaseces y privaciones, y la exactitud y puntualidad rigorosa en el servicio, es advierto, que para llevar al cabo la grande obra que hemos empezado, es necesario os penetreis de que no hay medio entre sucumbir vérgonzosa y vilmente, o vencer, por una sugestion estricta à estos deberes. Bien sé que casi todos estais convencidos de esta verdad; pero no obstampor si algun mal aconsejado ó cobarde se separase del camino del he. roismo, que en circunstancias tan críticas le trazan sus dignos compañeros, os aseguro á todos que el que cayese en la debilidad ó en la infamia, serà castigado con arreglo á las leyes, separándolo para siempre de los nombres libres, resueltos á sepultarse en las ruinas de su patria, y renovar en la Isla Gaditana, si fuese necesario, la gloriosa memoria de la antigua Numancia. Apurad vuestros esfuerzos: la Europa entera tiene fija su vista sobre nosotros, y acaso somos llamados per la providencia para ser por segunda vez sus libertadores, y el objeto de su admiracion y delicia; y así el pade. cer solo os debe recordar que vais á perder vuestra libertad, acaso para siempre, y este sea el tónico que os vivifique y mantenga fuertes hasta concluir empresa tan heroica, en la que promete daros egemplo el primero y serviros de modelo vuestro general en gefe, compatriota y compañero de armas. Viva la Constitucion: viva el Rey constitucional. - Vigodet.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

D. José Montes, teniente del regimiento de Almansa, que se hallaba comisionado en el condado de Niebla, se vió acosado y perseguido de los enemigos en todas direcciones, y no pudiendo salir por nierra se embarcó en Ayamorte, y ha llegado felizmente á esta plaza, salvando sus caballos y cuanto estaba à su cargo. S. M. que se halla satisfecho de la conducta patriótica de este benemérito oficial, ha mandado se le manifieste así, y que se publique en los periódicos para satisfaccion.

Por real orden de 24 del corriente el Rey se ha servido resolver que quede estinguido el tercer egército de operaciones que tenia señalado el territorio del 1.º y del 11.º distrito militares. Las tropas que de dicho tercer egército han llegado a esta Isla Gaditana quedan desde luego haciendo parte del que en ella se ha (formado. A la caballería del mismo egército se le ha dado útil desi-

Same of the Robert E. All

no. El egército denominado hasta ahora de Reserva tomará el título de Tercer egército, y el que existe en la Isla Gadicana se denominatà de Reserva. Las tropas del estinguido tercer egército que han que dado en el 11. O distrito, y las que en él se organizen formaràn una division denominada Division de tropas del 1.º y 11.º distritos.

El Rey se ha servido declarar en estado de sitio el término que comprende la Isla Gaditana: lo que comunico à V. E. de orden de S. M. para los efectos consiguientes á esta declaracion. Dios &c. Cà-

diz 25 de Junio de 1823.

sh civismos, the Indecismy aCadiz 27 de Junion feb apisitageile no T Personas venidas de Granada refieren que el brigadier Plasencia llegó allí con con 2.500 hombres, y que el pueblo lo aclamó por gefe político en lugar del Sr. Tacon.

Se han recibido periódicos y cartas de Vaiencia, aquellos nada contienen de particular, en algunas de estas se dice que parte del egército frances de Aragon venia à socorrer à los facciosos que estàn sitiados en Murviedro.

Una pactida de caballería recorrió esta mañana la playa del Puerto de Santa María hàcia el castillo de Santa Catalina, en cuyo

punto han establecido una guardia. conde de esta provincia que

## and se one are connected. COMERCIO. sie also de obergines ned

Capitanta del Puerto 27 de Junio.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de on a sale should be ayer a las de hoy. Los nobel grande

Dos barcos menores de Sevilla en lastre y 46 individuos de la servidumbre de S. M. = T uno de Gibraltar con canela y tabaco.

of the lating of Despachadas para salir. Goleta Dolores, cap. Juan Zuazo para Bilbao.=Tres barcos menores para Algeciras. Dos para Tarifa, y uno para la Higuerita.

Cruzan un navio, dos fragatas y una barca francesas, con quienes se halla un místico. Un bergattin portugues estuvo esta mañana con el navío frances, y en seguida hizo rumbo á poniente. Una de las fragatas con bandera de parlamento, fondeó esta mañana á distancia de una legua, mandó su bote, que lo recibió á la boca del puerto una falua española, esta vino al muelle, y volvió à salir à encontrarse con el bote frances, regresando luego ambas al punto de su salida. SELD SECONSULADO. DE SO SOULIA AS IN

El tribunal del Consulado nacional de comercio de esta plaza ha sehalado la hora del medio dia del juéves treinta y uno de Julio prózimo para el remate de la hacienda nombrada de la Concepcion situada en el término de la ciudad de Málaga, compuesta de huerta, viña, limonar y otros arbolados, con casa de campo, de recreo, y de tinado, que está en cional, y Saincte, m.A. las ocho. (En la impremie Caldernie

el partido del Rio Guadolmedina y loma de la Galera; lindando por el levante con el camino que de aquella ciadad va á la villa de Casaberme, ja; y está avaluada en cuatrocientos nue ve mil catorce rs. vn., siendo comprehensiva de ciento veinte y cinco fanegas de tierra del marco de aquella ciadad, inclusas trece obradas de viña de á mil cepas libres de falta. Quien quiera proponer su compra acuda al tribunal at acto del remate ó interin á su escribanía, que se le instruirà segun necesite y ad mitirá la postura que hiciere siendo arreglada.

Por disposicion del tribunal del Consulado nacional de comercio de esta plaza, se convoca de nuevo para las doce y media del dia de maña na sábado 28 del corriente á los cargadores, consignatarios ó aseguradores del eargamento del bergantin nombrado la Economía, su capitan D. Ramon Ferrer, que procedente de la Havana ha llegado á este puerto, habiendo sido apresado en el viage por un corsario insurgente que le extrajo la mayor parte de la carga, á fin de que concurran al tribuni para celebrar junta, y que en inteligencia de lo ocurrido se acuerde lo que se estime mas arreglado, en concepto que lo que se provea parará todo perjuicio al que no asista.

INTENDENCIA. I obiasidalea nid onno

Siendo varios los empleados de Hacienda de esta provincia que han emigrado à esta ciudad, y la de San Fernando sin que se ha yan presentado en esta Intendencia cual corresponde, he juzgado oportuno darles el presente aviso para evitarles los perjuicios que de tal falta pueden acarrearseles. Cádiz 26 de Junio de 1823.=Robleda.

Todos los empleados, cesantes y jubilados de oficinas y Resguardos de esta provincia que se hallen en esta capital así los residentes anteriores en ella como los nuevamente emigrados, se presentaràn sin falta alguna en los dias 28, 30 del corriente, uno y dos del próximo mes en la dirección principal de contribuciones directas de esta provincia de mi cargo, situada en la calle de San Miguel núm. 25. Càdiz 28 de Junio de 1823.—Juan Aumente.

Todos los señores oficiales que se hallen en esta plaza dependientes de los depósitos de Medina y Huelva, se presentaran en el dia de mañana desde las diez à once de ella en los pabellones de Candelaria núm. 1, al comandante del Eventual de esta plaza D. Francisco Pintado. Càdiz 27 de Junio de 1823. Manuel de Latre.

El Sr. Auditor de Guerra de este distrito D. Antonio Gonzalez, D. Juan Cook y D. Juan Allen de nacion iglesa, y el teniente coronel D. Antonio Merconchini, se serviran presentarse en la secretaria de la comandancia militar de esta provincia para enterarles de una órden.

Teatro Principal = Don Dieguito, (com. en 5 actos).=Baile nacional, y Sainete.=A las ocho. (En la imprenta Gaditana.)